



AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

TOLEDO

CONCEJALIA DE DEPORTES

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2017-2018

FECHA DE INSCRIPCION:

El plazo comprende desde el 1 de agosto de 2017 ,hasta el 31 de agosto de 2017, y desde el 21 de septiembre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017.

FORMA DE INSCRIPCION:

La solicitud de plaza se realizará en las oficinas del Ayuntamiento : en los horarios: los martes de 9.30 a 11.30 horas , los miércoles de 12.00 a 15.00 horas y los jueves por la tarde de 17.00 a 19.30 horas, en la sala de usos múltiples, planta baja. La inscripción también se podrá sacar de la página web del Exmo. Ayuntamiento de Magán: www.magan.es, donde podrá obtener toda la información.

INICIO DE ACTIVIDADES:

Las actividades darán comienzo el 1 de octubre de 2017, finalizando el 31 de mayo de 2018.

OFERTA DE ESCUELAS:

- ✓ ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL:
 - PRECHUPETINES: NACIDOS-AS: 2014-2015.
 - CHUPETINES : NACIDOS-AS: 2012-2013.
 - PREBENJAMINES: NACIDOS-AS: 2010-2011.
 - BENJAMINES: NACIDOS-AS :2008-2009.
 - ALEVINES: NACIDOS-AS :2006-2007.
 - INFANTILES: NACIDOS-AS :2004-2005.
 - CADETES: NACIDOS-AS :2002-2003.

- ✓ ESCUELA DEPORTIVA DE BALONCESTO: NACIDOS-AS 2011 O ANTERIORES.
- ✓ ESCUELA DEPORTIVA DE TENIS: NACIDOS-AS 2011 O ANTERIORES
- ✓ ESCUELA DEPORTIVA DE PATINAJE ARTÍSTICO: NACIDOS-AS 2013 O ANTERIORES
- ✓ ESCUELA DEPORTIVA DE JUDO: NACIDOS-AS 2011 O ANTERIORES
- ✓ ESCUELA DEPORTIVA DE GIMNASIA RÍTMICA: NACIDOS-AS 2013 O ANTERIORES
- ✓ ESCUELA DE CROSSFIT: EDAD : DE 18 AÑOS A 50 AÑOS.
- ✓ ESCUELA DE YOGA: TODAS LAS EDADES (JÓVENES Y ADULTOS).
- ✓ ESCUELA DE AEROBIC. TODAS LAS EDADES (JÓVENES Y ADULTOS).
- ✓ ESCUELA DE AJEDREZ: NACIDOS DESDE EL 2012 O ANTERIORES
- ✓ ESCUELA DE TAI-CHI: (JÓVENES Y ADULTOS).

LAS ESCUELAS PARA COMENZAR A REALIZARSE NECESITAN UN MÍNIMO DE 10 INTEGRANTES.

CUOTAS:

- ✓ Las cuotas, el horario y lugar de realización de cada una de las escuelas deportivas ,se encuentra en la Hoja de Información :Horarios Escuelas Deportivas 2017-2018.

- ✓ Descuento del 25 % sobre las cuotas para los titulares de familias numerosas.

- ✓ Descuento del 50% cuando se den los casos expuestos en la nota informativa acerca de desempleo y minusvalía.

EL PAGO DE LA TASA SE REALIZARÁ EN LA PRIMERA SEMANA DE CADA MES.

En Magán a 1 de agosto de 2017